

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MENS.  
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS, 12 Ptas. TRIM.  
ULTRAMAR, 15 Ptas. TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, cinco céntimos ejemplar.  
Por mayor, 90 céntimos 30 números.  
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Irujo, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12904

PRIMERA EDICIÓN, DE LA MAÑANA

Madrid, Viernes 4 de Agosto de 1893.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID.

OFICINAS, FACTOR 7

## CAMISERÍA INGLESA

ARENAL, 4  
Los nuevos diseños de este acreditado establecimiento. Sres. Meno y García, ponen en conocimiento su numerosa y distinguida clientela que durante todo el mes de agosto, tendrán a su disposición en la casa con notables y nuevas rebajas para dedicarla a otras novedades.

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

## POLICÍA URBANA

Vergüenza produce, cuando vemos que alguna persona extranjera visita la capital de España, la idea que formará de nuestras costumbres al observar el abandono en que ésta se encuentra.

Arreglo, orden, vigilancia, y más que todo eso limpieza es el objeto de la policía de las ciudades y de igual manera que el descuido en el vestir y la falta de pulcritud determinan en la persona las condiciones de su modo de ser, las calles sucias y el descuido son también espejo fiel que retrata el grado de civilización y de cultura de su pueblo.

Sabiendo el buen deseo y decidido empeño que anima a nuestro alcalde, Sr. Angulo, de establecer todo cuanto pueda redundar en beneficio del vecindario de la corte, vamos a permitirnos indicar algunas mejoras que sin gravar los presupuestos municipales pueden desde luego establecerse.

Cada una de ellas merece capítulo separado. Hoy nos ocuparemos de las carnicerías y de los tranvías.

## CARNICERÍAS

No hay calle céntrica de Madrid en que falte un establecimiento destinado a la venta de carne.

Generalmente las instalaciones están hechas con verdadero lujo; pinturas, bronce, mármoles, ricos aparatos de alumbrado y decoración, y nada dejan de desear respecto a la limpieza del local; pero la mercancía que se expone es por ella misma repugnante a la vista, y el olor al sebo que la cubre y a la sangre que chorrea, contrastan con el rico mobiliario en que se hallan colocadas, y este no es suficiente para quitar el mal olor y evitar el mal efecto que producen los trozos de vaca recién muerta, presentados en gran cantidad como lujosa muestra de la riqueza e importancia del establecimiento.

Es costumbre también en los dueños, no limitarse a llenar con la mercancía el interior de la tienda, sino que a modo de cartel, se colocan, en los lados de las puertas, media vaca, o ternera, o cabritos enteros, que saliendo a la mitad de las aceras, dan ocasión a que cualquiera con ellos tropiece y se manche las ropas, o distraído, azote su rostro y lo llene de sangre y grasa el robo de un buey. Este espectáculo dura todo el año, pues durante la época de la matanza de los cerdos, uno de estos animalitos recién muerto, se ostenta siempre abierto en canal, aumentando lo repugnante de la decoración.

La libertad de comercio, y la necesidad para la vida, del artículo que se vende, no son causas bastantes para justificar la existencia de esos establecimientos en las calles más principales de Madrid; y si a esto se agregan consideraciones higiénicas que demuestran los perjuicios que a la salud pueden ocasionar, sería conveniente en extremo reducir la venta de las carnes a mercados especiales, aislados, hechos expresamente para el objeto a que se destinan y con medios de limpieza y de conservación del género, que no pueden establecerse en esos locales particulares, que deben desaparecer.

Esta reforma no puede desde luego llevarse a efecto, con motivo de los intereses creados y de lo existente en las cajas municipales para satisfacer las indemnizaciones a que una medida extraordinaria daría lugar; pero si puede desde luego modificarse el sistema actualmente establecido para el reparto de las carnes.

A la hora que la mayor parte de los habitantes de Madrid circula por las calles, de vuelta de las oficinas, del taller o de paseo, o para concurrir a los teatros y cafés, tienen que detenerse muchas veces para dejar paso a una rana de seis u ocho mulas que conduce un enorme carro cargado de reses muertas, cubiertas con unos hules negros, que se empujan, fuerzan los chicos para tapar el nauseabundo olor de la carga, pero que para eso no sirve, pues está rebosa y viene colgada por de fuera; y detrás del carro una escuadra de tres o cuatro hombres, vestidos con blusas negras, y llenos de grasa y de sangre.

Este reparto podría hacerse desde la una a las cinco de la madrugada, con más desahogo y comodidad, sin los constantes encuentros con la multitud de carruajes que en las calles estrechas ocupan todos los días; pero entonces se haría bien, y se evitarían muchas cosas que hacen mal, y faltaría a esta condición, que es necesaria en todo lo que a policía urbana se refiere.

## TRANVÍAS

Es verdaderamente escandaloso cuanto en los mismos se relaciona: presenciando de la falta de atención en los cobradores, de las blasfemias de los empleados, de los uniformes de los de mancha y de los moletos de los coches, excepción y hecha de alguna empresa, en cuyo servicio hay, por temporadas, más cuidado y esmero, la prensa toda se ha ocupado estos días del empeño de determinados tenientes de alcalde, que han querido llevar a todo rigor el que no van en los asientos y plataformas más personas que las señaladas en cada coche. Escenas violentas y cómicas hemos presenciado con ese motivo, estableciéndose un verdadero pugilato entre los que disputaban el más legítimo derecho al sitio que ocupaban, y como no había dato alguno para comprobar el que había subido primero, el que más voceaba y se la echaba de más valiente se quedaba, insultando muchas veces al que tenía que resignarse a ir a pie. Pues todo esto puede remediarlo con mandar que en los sitios de parada del tranvía se repartan números y el cobrador vaya llamando por su orden a los que quedan en el

coche, quedando para el siguiente los números sucesivos. Todas las empresas tienen empleados fijos en la Puerta de Toledo, que pueden encargarse de ese reparto, y con solo ponerlos que al mismo tiempo los sirvan de inspectores en los demás puntos en que el tranvía se detiene, quedan evitados los conflictos que constantemente suceden a diario.

Esperamos del señor alcalde que, siendo tan sencillas las reformas que proponemos, y no dando motivo a gasto alguno, ni ocasionando perjuicios, se adopten desde luego en beneficio del pueblo de Madrid.

FERNANDO COLOM

## LA CUESTIÓN DE LA PLATA

No hay más que tender una mirada sobre la historia económica del siglo XIX para comprender la locura de los hombres y su empeño en rechazar las medicinas que la infinita bondad y sabiduría de Dios ofrecen constantemente para curar sus dolencias a los individuos y a las sociedades.

Después de un largo período de guerras sangrientas, al día siguiente de una revolución que cambió la manera de ser de nuestro continente, sobre cuyos campos y sobre cuyas ciudades las hordas del conquistador Napoleón, quedaron por el suelo, rotos en pedruzcos, los restos de la máquina con la cual se había gobernado el mundo desde los días en que nació la Reforma, y con la que había acudido a todas las necesidades; los bienes de la Iglesia, por una parte, y su influencia moral en el pueblo por otra, habían hallado el medio de resolver el problema social, conteniendo con diques sabiamente combinados las aspiraciones y las necesidades del número infinito de hombres que sufren y lloran víctimas de la miseria, del hambre y de las enfermedades; destruidos estos diques, y sin autoridad ni riqueza la Iglesia, el problema se presentó de nuevo, agravado a consecuencia de las crisis económicas por que pasó Europa en el primer tercio del siglo actual, singularmente de 1820 a 1840, crisis que engendraron los tremendos movimientos socialistas de 1848, que sólo pudieron ser contenidos por el hierro y por la metralla. De repente estos movimientos cesaron, y Europa cambió de faz: volaron montañas para tender vías férreas; horadaronse cordilleras para labrar túneles; al lado de las torres de los viejos templos consagrados al servicio de la antigua ley, se levantaron altas chimeneas, y a la misma hora en que sobre el ara bendecida se inclinaba el viejo sacerdote a honrar a Dios, el carbón de piedra quemándose en el horno para llevar la fuerza y la actividad a todo el recinto de la fábrica, elevaba al cielo con su penacho de humo el incienso de la civilización, y con él un homenaje de agradecimiento a la Providencia, que tantos beneficios enviaba al hombre: abriéronse istmos, construyéronse vías férreas, estableciéronse líneas de vapores fijas para dar la vuelta al mundo, y el misionero y el comerciante unidos en una misma empresa, conquistaron el planeta, y aquí se desahogaron las pasiones, y por todas partes reinó la alegría y la abundancia.

¿Qué había producido esto? En 1880, unos aventureros habían descubierto en las llanuras de California grandes yacimientos de oro; la producción de este metal, que escasamente llegaba a 30,000 kilogramos anuales, se elevó a más de 200,000, es decir, aumentó cerca de cuatro veces; este oro pasó a las casas de moneda; de allí salió convertido en instrumentos de cambio e inundó el mercado, inundando los precios; el operario, el minero, el agricultor, todos los que, después de una ruda y constante fatiga, apenas tenían para mantenerse, vieron en la subida de los jornales recompensado su trabajo; el comerciante se encontró de repente con que era más rico, pues daba por más dinero otras tantas mercancías que en otras épocas; y empresas vastísimas, que antes se tuvieron por imposibles, pudieron llevarse a cabo, empleando en ellas miles y miles de hombres por largos años, porque el aumento de la riqueza general proporcionó capitales baratos; Dios, por un hecho completamente natural, había enviado el remedio a la enfermedad de la plata, que en 1848 amenazó al resto con los gobiernos de Europa.

Algunos sabios vieron en la abundancia un peligro, y pidieron a los gobiernos que tomasen medidas contra aquella invasión de riqueza que amenazaba convertir en pobres a los ricos y en ricos a los pobres, pues los primeros veían que cada día sus tesoros valían menos y los segundos que cada día su trabajo se pagaba más; pero los gobiernos no se asustaron, y a medida que arribaban de América los cargamentos de barras de oro, pasaban a las casas de acuñación y quedaban transformados en moneda, para operar los negocios que hemos referido.

Habíase, sin embargo, alterado el equilibrio; existía un desnivel entre el oro que circulaba y la plata; la abundancia del primero de estos metales contrastaba con la escasez del segundo, constantemente solicitado para el comercio de los pueblos de Oriente, cuando de pronto, la sabiduría de Dios, por otro hecho también natural, hizo que empezase a escasear la producción del metal amarillo y a producirse el metal blanco e inimitable abundancia y riqueza.

Los partidarios de determinación ostentaron y lograron en mal hora convencer a los gobiernos para que tomasen medidas contra esta riqueza que entraba por sus puertas, y esta multiplicación de instrumentos de cambio, y la prosperidad de la plata quedó acordada, suspendiéndose su acuñación en casi todos los pueblos de Europa.

Las consecuencias de esta funesta medida están a la vista de todo el mundo; no hay obra de estadística que no demuestre, con la irrefutable elocuencia de los números, que de ahí arranca la crisis profunda y tenaz por que hace veinte años atraviesa Europa; numerosos gajitos llevan a la inteligencia por los ojos el convencimiento de que la baja de los precios y la baja de la plata van unidas; terribles huelgas, manebadas con sangre de fabricantes y de obreros, producidos por la baja de los jornales, son reemplazados a aquella actividad que desde 1880 a 1870 transformó a Euro-

pa, y todos los años el tremendo 1.º de mayo recuerda a los gobiernos y a las clases acomodadas del mundo que en el fondo de la sociedad, en sus espléndidas ciudades, al lado de sus palacios sumos, bulle y se agita un ejército de enemigos, sediento de venganza y dispuesto a llevar la desolación y la ruina por todas partes, a trueque de satisfacer, no solo sus necesidades, sino sus apatías.

La sabiduría y la bondad de Dios, que envió el remedio en 1880 con la abundancia de oro, lo envió igualmente en 1870 con la plata; los hombres han rechazado la mano que se les tendía por la divina Providencia, y ahora, una vez de una Europa rica, con esos miles de kilogramos de metal blanco que todos los años se producen, convertidos en moneda, facilitando con su circulación los propios negocios, llorando su actividad a África, civilizándola, mejorando la condición de los obreros, desahogando con la elevación del valor de las deudas la gestión de los gobiernos y los presupuestos nacionales, y contribuyendo a la unión de todas las naciones como miembros de una misma familia, han preferido, a trueque de que con la abundancia no baje el valor del capital, una Europa agitada por las tempestades de los socialistas, en que van liquidándose todas las empresas importantes por el exceso de sus rendimientos y los peligros de que están rodeados los que las dirigen, en que el dinero, faltó de colocación, se acumula en las cajas de los Bancos y no se arriesga sino en operaciones bancarias a plazo corto o en Deuda pública, y en que las naciones se disputan con encarnizamiento la posesión del oro, pues de él depende su existencia.

IV

Esta es la cuestión monetaria mirada desde las alturas; en el fondo de ella no hay otra cosa que la sordida avaricia de los acreedores, que quieren hacer más dura la servidumbre de sus deudores, y la lucha del capital que se defiende para evitar la baja, consecuencia indeclinable del aumento de instrumentos de cambio; si estos egoísmos no transigen y se llega a un acuerdo, debemos prepararnos para presenciar la más grande y también la más peligrosa de las revoluciones económicas que han visto los hombres sobre la tierra.

VICENTE ORTI Y BRULL

## ACTUALIDADES

### LA CUESTIÓN VASCONGADA

San Sebastián 2.

La cuestión vascongada es uno de los problemas de gobierno de más trascendencia en la actualidad. Inspirada en mi deber, he querido llevar a las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA palpaciones de este país.

Un hombre de los mayores prestigios en las Provincias Vascongadas, que, después de pasar en Guipúzcoa por todos los grados de la administración pública, representó a esta capital en el Congreso de los Diputados; un amigo mío, de autoridad sobrada para emitir juicios sobre tan grave asunto, ha tenido la bondad de formular ante mí las siguientes apreciaciones:

### CUESTIÓN ECONÓMICA

«Después de la ley de abolición de fueros de 21 de julio de 1876 quedó resuelto el problema por el término de ocho años con el concierto económico contenido en el real decreto de 28 de febrero de 1878, dictado en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo.

«Quedaron, en su virtud, encabozados los impuestos de consumos, derechos reales y transmisión de dominio, timbre y papel sellado, y las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, y subsidio industrial y de comercio. Desde entonces han corrido a cargo de la administración del Estado los impuestos de cedulas personales, minas, rústicos y mercaderías.

«Alcanzando el ejercicio de 1878 se entablaron gestiones para reanudar y acomodar mejor al presupuesto vigente de 1880, época en la cual era ministro de Hacienda el señor Camacho.

«Por falta material de tiempo se decretó la prórroga por un año y se prosiguieron las negociaciones del nuevo concierto económico en 1887 con el señor López Puigcerver. Después de largas y maduras deliberaciones, se llegó a un acuerdo, que está consignado en el artículo 4.º de la ley de presupuestos de 1887-88, que comprendía las cuotas que en el sucesivo habían de pagar las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya por los cinco conceptos contributivos ya citados.

«Dicha ley estableció que no se pudiera decretar modificación alguna en los cupos sino en los casos de alteración sensible y reconocida en la riqueza de las Provincias Vascongadas por las Cortes en las bases de imposición de las contribuciones encabozadas, oyendo previamente a las mismas provincias.

«La referida ley impuso la obligación de que el gobierno el pago de todo nuevo impuesto que se estableciera legalmente en España, se estableciera también en las Provincias Vascongadas, con posterioridad a su promulgación acudieron a Madrid, llamados por el gobierno, los representantes en el nuevo impuesto sobre los alcoholes que creó el señor López Puigcerver, el pago del mismo impuesto que radicalmente modificaron las Cortes liberales siendo ministro de Hacienda don Venancio González, y el de los nuevos impuestos creados últimamente por los conservadores, y también para modificar los encabozamientos de subsidio industrial, derechos reales y papeles sellados, en virtud de reformas profundas decretadas en las bases de imposición.

«Este último concierto se realizó siendo ya ministro de Hacienda el señor Gamazo, y como la aspiración constante de las provincias hermanas ha sido la de encabazar todos los impuestos existentes, oyeron con entera satisfacción de labios del señor ministro citado que tal era también su propósito para considerar ventajoso para el Estado.

«Bajo tan buenas impresiones, causó mal efecto en estas provincias la redacción de la base referente a ellas que figuró en el primitivo proyecto de presupuestos del señor Gamazo, porque el efecto que su lectura produjo fue de que se trataba de hacer llegar a un concierto completamente nuevo con abstracción de las garantías de firmeza y estabilidad que prescribía sabiamente el artículo 14 de la ley de presupuestos de 1887-88.

«De ahí nació la reclamación entablada por los representantes en Cortes de las provincias hermanas, cuya justicia ha sido reconocida por el gobierno modificando, como se solicitaba, la referida base.

«La actitud prudente y patriótica de las provincias ha sido reconocida por todo el mundo, pues lejos de poner obstáculos a la marcha económica del gobierno, se prestó a contribuir por su parte a aliviar la triste situación del erario público con todo aquello que dentro de la justicia y de la equidad las corresponde en estricta proporción con las demás provincias de España.

«Por lo demás, el sistema de encabozamientos que rige en las provincias vascongadas tiene, entre otras ventajas para el Estado, la de hacer efectivos los rendimientos que, como el de papeles sellados y de alcoholes, que por circunstancias de todos conocidas, no se ha podido plantear en las demás provincias.

«Una vez modificada la base tal como se consignó en el artículo 3.º de la nueva ley de presupuestos, se llegarán sin grandes dificultades a la realización del nuevo concierto, en el que quedarán encabozados todos los impuestos existentes, lo cual permitirá al ministro de Hacienda realizar una importante economía en el personal de las administraciones económicas de las provincias en San Sebastián, Victoria y Bilbao.»

«Las provincias vascongadas tienen la legítima aspiración de recobrar la autonomía administrativa de que han disfrutado en todo tiempo, hasta la promulgación de la ley de 21 de julio de 1876.

«La ley si bien llamada de abolición de fueros, es en realidad una modificación profundamente hecha, que muestra la lectura de la ley de 21 de julio de 1876, que autorizó al gobierno para que, dando en su día cuenta a las Cortes, procediera a acordar, con audiencia de las provincias hermanas, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exigieran, así el bienestar de los pueblos vascongados, como el buen gobierno y la seguridad de la nación.

«Esta ley, niveladora en materia de impuestos y en el referente al servicio militar, se cumplió puntualmente en todo lo que tenía de oneroso y perjudicial para las provincias, pero dejó de cumplirse el artículo 4.º, que obligaba moralmente al gobierno a conservar del régimen foral todo aquello que, siendo favorable a las provincias, no afectaba al buen gobierno y a la seguridad de la nación, y en ese caso se halla la autonomía administrativa, que ha dado excelentes resultados a aquellos habitantes, sin perjuicio para nadie.

«Lapaz moral se consolidó y se arraigó dando satisfacción a los pueblos cuando sus aspiraciones son tan legítimas y justas como las que en esta materia formulan los vascongados.

«Al realizarse el primer concierto con el gobierno del Sr. Cánovas en el año 1876, se acordó que se reconociera a las diputaciones vascongadas las facultades y atribuciones de que estuvieron revestidas en el orden administrativo las diputaciones forales, y se consiguió la publicación de la real orden de 8 de junio de 1878, en que se consignaban las facultades necesarias para poder cumplir sin obstáculos las obligaciones contraídas con el Estado por dicho concierto.

«En los dos primeros artículos de esa real orden quedaban las diputaciones autorizadas para la creación, inspección y modificación de los arbitrios de ellas, y en el 3.º y 4.º para la aprobación de los presupuestos y cuentas municipales. Por este sucinto análisis puede verse que las atribuciones de que se dotó a las diputaciones se refieren más al orden económico que al puramente administrativo y tendían a facilitar el cumplimiento de las obligaciones que habían contraído con el Estado.

«El *modus vivendi* creado en la forma antedicha, si bien era preciso, subsistía sin dar satisfacción a las legítimas aspiraciones del país, pero sin causar entorpecimientos en la marcha económica de las mismas.

«Por causas de carácter político que no tienen fácil explicación, se publicó el 9 de octubre de 1880 una real orden absolutamente niveladora en el orden administrativo, que produjo grandísima alarma en el país, puesto que su aplicación hubiera hecho completamente imposible el régimen económico especial de estas provincias.

«Afortunadamente lo debieron comprender así el gobierno y sus delegados, pues en vez de ir al punto de imposibilidad de poner en vigor en toda su integridad las leyes provinciales y municipales y las especiales referentes a obra públicas etc., que están en abierta pugna con los reglamentos y costumbres que han regido por tradición en las provincias.

«A consecuencia del estado de perturbación que se creó en el país vascongado por efecto de tan impremeditadas reformas, recomendaron sus gestiones con el gobierno, con el objeto de conseguir un texto legal que sirviera de garantía a su autonomía en el orden administrativo, y consecuencia de esa gestión fue la cuarta disposición transitoria de la ley provincial.

«Su redacción no satisfizo la aspiración de las diputaciones por la doble razón de que parecía referirse exclusivamente a las facultades reconocidas en el orden económico y no en el puramente administrativo, y no que hacía depender la existencia de sus facultades del concierto económico, prescindiendo de las reclamaciones justas y legítimas de los vascongados que piden y pedirán con patriótica insistencia el reconocimiento de sus derechos históricos y tradicionales en la materia.

«Concitar el último arroyo económico con el Sr. López Puigcerver, se consignó en el artículo 2.º de la ley de presupuestos de 1887 a 88 una base

más amplia que la parte transitoria de la ley provincial referente a las facultades de que quedaban investidas las diputaciones Vascongadas, así en el orden económico como en el administrativo.

«Llegado el actual momento histórico de gran penuria para el Tesoro, y cuando se sienten sacrificios para normalizar el estado de la Hacienda, las provincias, inspirándose en el más alto patriotismo, se prestan a secundar los propósitos del gobierno contribuyendo en la medida de sus fuerzas a todo lo que sea justo y razonable; pero a su vez vuelven a pedir lo que de derecho les corresponde; y para que se pueda apreciar que aun en ese terreno se encierran en límites de moderación y prudencia que nunca acostumbraban a traspasar, léase el proyecto de base adicional que el ministro de Hacienda local que los senadores y diputados vascongados presentaron al gobierno y que ésta, por boca del señor presidente del Consejo, ofreció aceptar, y díganse después de su lectura si hay algo en ella que pueda afectar ni de cerca ni de lejos al buen gobierno y seguridad de la nación.

«La base adicional dice así: «El gobierno en virtud del régimen de antiguo establecido en las provincias Vascongadas, y de las disposiciones legales que han venido regulando las atribuciones peculiares de las mismas, y prendo a las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, determino en forma en que deben constituirse sus organismos administrativos y las atribuciones que deben reconocerseles para que se rijan con la debida autonomía dentro de la unidad política de la nación. Mientras no se dicte la disposición correspondiente, por consecuencia de este precepto, las provincias Vascongadas seguirán haciendo uso de todas las atribuciones que vienen ejercitando.»

«Lo ocurrido en el Senado con esta base adicional, que se presentó como enmienda por los senadores vascongados, causó honda impresión de disgusto que se ha ido calmando a medida que se generaliza la creencia de que el incidente obedece a una mala inteligencia.

«Si es en efecto cierto que la resistencia a su admisión ha nacido por error de los que no queda a salvo la soberanía nacional, el solo hecho de solicitar las provincias Vascongadas un texto legal que sirva de base a su régimen administrativo, es la demostración más elocuente de que no hay un solo vascongado que deje de reconocer la soberanía del rey con las Cortes. Además, dentro de la misma base, al hacer referencia a la autonomía administrativa, se emplea la frase *dentro de la unidad política de la Nación*».

«Así apreció la cuestión vascongada la persona competentísima a que aludo así se hablará a los ministros y a los hombres públicos de mayor significación en nuestra política, cuando vayan por aquí, una vez comenzado el interregno parlamentario.

AGUILAR.

## SENADO

SESION DEL DIA 3 DE AGOSTO

Se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul se hallan los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Hacienda y Ultramar.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen sobre el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba y el articulado de la ley, que es aprobado sin discusión; y declarada urgente la votación definitiva, se aprueba también definitivamente.

El señor ministro de Hacienda contestó a la pregunta que ayer formuló el señor conde de las Almenas sobre el cultivo del tabaco.

Después de rectificar ambos señores se aprobaron definitivamente los proyectos de ley incluyendo un plan general de carreras las de Pola de Gordon a San Pedro de los Burros, Lugan al puente de Valdoré, Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, y Yeda a Monovar.

El señor PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del CONSEJO: S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino se ha servido expedir el real decreto siguiente: «En uso de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 35 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.—Dado en San Sebastián a 2 de agosto de 1893.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.»

El señor PRESIDENTE: En virtud del decreto que acaba de leerse quedan suspendidas las sesiones levantándose la de este día.

ERAN LAS TRES Y CUARTO.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 2 DE AGOSTO

Faltando a la costumbre de empezar la sesión a las dos en punto de la tarde, la de este día última de este período de la legislatura comenzó a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

real decreto leído, se suspenden las sesiones de la actual legislatura. El Sr. SANCHIS: ¡Viva el rey!

Los diputados contestan con un entusiasmo ¡viva! El señor marqués de VADILLO: ¡Viva la reina!

Los diputados: ¡Viva! El acto terminó a las cuatro menos diez minutos.

## SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

### EXTRANJEROS

Viaje de la familia real. San Petersburgo 2. La familia imperial marchará el día 11 a Krasnojoleso, y el 22 emprenderá su viaje a Dinamarca.—*Fabra*.

### NACIONALES

Motín en Don Eusebio. Badajoz 3, 12:50 t. Anoche ocurrió un grave motín en Don Benito. Las turbas saquearon algunos comercios y quemaron otros. Se distinguió por su saña el elemento femenino.

El motín fue contra el arrendatario de las cédulas personales. La guardia civil restableció el orden; pero los ánimos están muy excitados.—*El correspondiente*.

Fuga de un preso. Barcelona 3, 12:50 t. Hoy se ha fugado de la cárcel un recluso llamado Pascual Navarro. La evasión la llevó a cabo subido al terrado por la canal de desagüe; después se asió a los soportes de los hilos telefónicos, deslizándose, cogido a ellos, a través de la calle, hasta la casa de enfrente, por la que se escapó.

Estaba condenado en causa por lesiones, cuya sentencia pende de casación en el Supremo.—*Figuerola*.

Varias noticias. Burjos 2, 10:50 n. En la residencia de la Compañía de Jesús se ha celebrado esta tarde una brillantísima velada por los hermanos Retóricos.

Se leyeron trabajos sobre las glorias españolas en América. La concurrencia fue distinguida y numerosa. Los diputados que tenían el propósito de salir en el expreso para Madrid han suspendido su viaje en vista de haberse recibido la noticia de quedar aprobado el presupuesto de la isla de Cuba.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo jefe municipal Sr. Romero. A las ocho de la noche cayó de un andamio de las obras del cuartel el anciano Bonifacio Pérez, causándose varias heridas y conmoción cerebral. Trasladado al hospital en muy grave estado, falleció a los pocos momentos, después de haber recibido la Extremaunción.—*Zayas*.

Buen funcionario. Cuenca 3, 11:40 m. Hoy ha salido para Baleares el delegado de Hacienda D. Rafael Puyo, recientemente trasladado.

En la estación estaban a despedir todos sus amigos y antiguos subordinados. Su marcha ha sido muy sentida, porque se había captado el señor Puyo grandes simpatías.—*Martin y Guiz*.

Un niño herido. Ecija 3, 2 t. En el cortijo de Gamonza ha ocurrido un hecho, sobre el que se hacen diversos comentarios. Se asegura que José Serrano Cedano se encontraba cazando, cuando vio llegar a un muchacho de ocho años de edad conocido por Juanillo, al que dijo en tono de broma: «¡Alto ahí, que te apuntó disparando sobre el infeliz chico la escopeta. El proyectil penetró por el costado izquierdo del niño, que en gravísimo estado fue conducido a El Rubio, de donde es natural.

El agresor fué capturado en esta por la guardia civil. La población está consternada por la repetición de hechos criminales que están ocurriendo.—*El correspondiente*.

Un incendio. Ecija 3, 2:20 t. En el cortijo de Pícaro, propiedad de D. Lorenzo Ostos, se ha producido un incendio, habiendo ardió toda la dehesa, corriendo el cortijo nuevo propiedad de D. Pedro Pérez Mena, destruyendo algunas fanegas de monte alto y rastrojeras.

Se logró apagarlo merced a los esfuerzos de los trabajadores. Créese que fué casual.—*Correspondiente*.

Varias noticias. Murcia 3, 9 m. Esta mañana marchará a Cartagena el gobernador de esta provincia, con motivo de la feria que se celebra en aquella ciudad.

Según comunica al gobernador el alcalde de Cieza, en los últimos de aquel término se ha presentado una enfermedad que destruye frutos y plantas.—*Frutos*.

Nuestros bañeristas. Panticosa 2, 5 t. Ha salido hoy el general Calleja para sus posesiones de Santaña.

El bañerista está animadísimo. Hallándose en los condados de Puebla, Peñafiel, San Rafael, Sotomayor y Malillas; duques de Infantado, vizcondes de Matagorda, marqueses de Blanco Hermoso, marqueses de Riscal Goicorrotas, general Polavieja, señora de Aguilár, y hasta sesocientos personas más.

Salio el Sr. Vincenti y su familia, y mañana lo harán el general Borbón y el doctor Baeta.

Afluyen muchos bañeristas. El tiempo hermoso.—*Hermosos*.

De Soria. Soria 3, 10:45 m. En la villa de España un incendio redujo a cenizas la escuela y dos casas inmediatas, sin que, por fortuna, hubiera desgracias personales.

Gracias al arroyo de los vecinos y a las disposiciones de la autoridad local, del cura D. Leandro Modamio y del médico D. Isaac López, pudo evitarse que las llamas devorasen la iglesia y gran parte del pueblo.

Supúnesse que el accidente ha sido casual.

Han quedado contratadas las cuadrillas de los diestros Pano Hillo y

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Detalles de un motin.

Don Benito 3, 12'45 t. (Recibido el 4 a las 1'30 de la madrugada.)

De seis a siete de la tarde de ayer recorrieron el pueblo varios grupos de mujeres...

La autoridad se vio imposibilitada de hacerse obedecer por aquella muchedumbre embriagada por el motin...

En una finca que los Sres. Córdova poseen en las afueras de esta población, también se hicieron grandes destrozos...

VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

Por TELEGRAFO

Bilbao 3, 11'15 m.

A pesar de que la infanta Isabel viajaba de incognito, se hacen grandes preparativos para recibirla.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial, salieron ayer hacia Ondarroa...

Este triunfo de la industria española merece consignarse.

S. A. la infanta doña Isabel ha visitado minuciosamente el monasterio de Loyola...

La salida se sirvió un espléndido refresco.

En estos momentos S. A. visita a Azcoitia, donde ha sido recibida por el alcalde y el pueblo entero.

La salida se ha retrasado. S. A. llegará a Bilbao al anochecer.

S. A. ha visitado la pintoresca posesión de la condesa de Guano, regresando después a Azcoitia.

Al pasar por Costana se detuvo su alteza, siendo saludada cariñosamente por los bañistas...

Acabo de recibir la noticia de que S. A. la infanta doña Isabel llegó a Deva al mediodía.

Al salir, saliendo a las tres de la tarde en coche para Motrico, Ondarroa y Lequeitio...

A las nueve de la noche ha llegado a esta ciudad S. A. la infanta doña Isabel...

Con objeto de llegar a Bilbao, esta noche hizo su viaje con gran precipitación.

En Ondarroa aguardaba el gobernador civil Sr. Torres Almunia...

Seguieron después el viaje hasta Lequeitio, donde fue saludada por el Municipio...

En este pueblo la aguardaban en la Casa de Juntas una comisión de la Diputación...

Al salir de Lequeitio, se dirigió a su aldea en el pueblo de Galdacano...

Al llegar al sitio denominado Miraflores, cerca de Bilbao...

Se dieron algunos vítores. A la puerta del hotel se hallaba una compañía del regimiento de Gallauna...

Mañana, a las nueve, visitará la infanta el Ayuntamiento...

Mañana, a las nueve, visitará la infanta el Ayuntamiento...

Mañana, a las nueve, visitará la infanta el Ayuntamiento...

UN REO EN CAPILLA

(POR PEATON.)

ANTECEDENTES.

Getafe 4, 1 m.

En el histórico pueblo de Mostoles se perpetró un horrible y sangriento crimen en la madrugada del 7 de junio del año último.

Pocas horas después de desarrollarse tan espantoso suceso, que llenó de terror e indignación a aquella localidad...

El terrible delito se perpetró en la casa núm. 14 de la calle de Andrés Torrejón...

En el hogar vivía un anciano, llamado Julián Rodríguez...

De este matrimonio nació el protagonista del horrendo delito...

En la madrugada del referido día, y Santos Rodríguez Gómez, su hijo...

Los padres de Santos, atemorizados, aplicaron a éste que se callara...

Seguidamente se dirigió a un montón de piedras que había en el patio...

Santos, aunque parezca increíble, se ocupó en seguir matando lentamente a pedradas al autor de sus días.

Cuando una de las piedras le daba al anciano, el hijo exclamaba: —¡Tiene usted que morir!

—¡Hijo mío, por Dios, no me maltrates más!— decía el anciano Julián.

—¡Déjese usted de andanías; hoy tiene usted que espichar.

Y las piedras que le daban en el pecho y en la cabeza se sucedían con vertiginosa rapidez.

El criminal, apiadado por algunos momentos ante las lastimeras exclamaciones del anciano...

Después de levantarle y conducirlo arrastrando hasta su cama...

Las angustias que el indefenso Julián pasaría en aquel trance...

Después de levantarle y conducirlo arrastrando hasta su cama...

Esta localidad, hondamente impresionada por el terrible espectáculo...

Todos los ruegos, todas las súplicas que varias corporaciones...

Esta localidad, hondamente impresionada por el terrible espectáculo...

La expresada comisión, que llegó a esta a las cinco de ayer tarde...

La muchedumbre siguió detrás del cortejo, no pudiendo llegar a la puerta de la cárcel...

Durante el viaje, Santos Rodríguez pidió agua en la venta de la Morera...

Cuando bajó del coche para entrar en la cárcel...

El reo entró en el calabozo sin ninguna clase de ligaduras...

Santos Rodríguez, que siempre fue algún tanto sordo...

Cuando el reo llegó a esta cárcel de partido...

El gobierno sigue en su propósito, ya manifestado...

El gobierno sigue en su propósito, ya manifestado...

tractor de la causa, D. Maximiano Díaz, el alcalde, Sr. Perales...

LLEGADA DEL VERDUGO

Poco después de llegar el reo, llegó también el antiguo ejecutor de la justicia Julián Ruiz Castellanos...

Se levantará en el sitio denominado Delhesa Pequeña...

EL PATIBULO

Se levantará en el sitio denominado Delhesa Pequeña...

LA CAPILLA

A las once quedó arrojada la sala de andamiaje...

Ya están aquí para auxiliar en sus últimos momentos a Santos Rodríguez...

LOS HERMANOS DE LA CARIDAD Y PAZ

Ya están aquí para auxiliar en sus últimos momentos a Santos Rodríguez...

MESTRE MARTINEZ

Se dio ayer tarde que mañana en el expreso de las ocho...

El gobernador eclesiástico en ausencia del excelentísimo...

Esta noche, a las ocho, saldrán para San Sebastián...

En grave estado ingresó en el hospital Provincial...

En el Ferrol no ha ocurrido invasión ni defunción alguna...

En Bayona no han ocurrido nuevas defunciones sospechosas...

Cinco comisiones visitaron ayer al presidente del Consejo...

El Sr. Sagasta, con gran sentimiento, se vio obligado a manifestarles...

Decididamente la Mesa del Senado irá hoy a San Sebastián...

Los precedentes autorizan este viaje, pues siendo presidente...

A las dos de la tarde se celebrará hoy Consejo de ministros...

El gobierno sigue en su propósito, ya manifestado...

Sevilla para las corridas que han de celebrarse en Burgo de Osma...

El orden público. Valencia 3, 3 t.

Capitana general. Valladolid 3, 1'40 t.

Ayer salió de este puerto el vapor correo Cataluña...

Los desechos oficiales recibidos esta madrugada...

El resultado de la recaudación general obtenida durante el mes de julio...

El tratado con Alemania no ha sufrido ningún entorpecimiento...

Algunos federales dicen que la retirada de las minorías del Parlamento...

El presidente de la Junta Consultiva de Guerra...

Han salido ayer de Madrid muchos diputados que se esperaban la aprobación...

El sábado saldrá para su castillo de Mos, en Galicia...

Discutiéndose acerca de la fecha en que podrán volver a reunirse las Cortes...

Han llegado a Madrid los marqueses de Casa Pavón...

La nueva división territorial militar comenzará a regir en 1.º de septiembre...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

Entre estos propósitos está el de igualar, buscando una fórmula conveniente...

UN REO DE MUERTE

A las seis en punto de ayer tarde salió de la Cárcel Modelo el reo Julián Santos...

El gobernador civil, Sr. Aguilera, acompañado del concejal Sr. Ariño...

Este, al abandonar su celda, se dirigió con paso firme y sereno hacia el centro de las galerías...

Dijo entonces la siguiente oración: «Dios, que es el Señor, y el que me ha creado, me ha dado la vida y el alma...»

Por lo de mi padre. Al empleado que le interrogó costó algún trabajo hacerlo...

Al abandonar las galerías, grandes

gotas de sudor caían por el rostro del que en breve comparecerá ante la presencia de Dios...

Levaba envuelto en una manta oscura el petate y varias prendas...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

En el coche va una pareja de la guardia civil custodiando al reo.

Hace pocos días, al salir de la celda para el paseo, supuso que le sacaban para llevarle a Getafe...

Antes de entrar en el coche, fue registrado, subiéndole después los pedregales del carruaje...

—Hoy se estrenará en el teatro del Príncipe Alfonso una zarzuela en un acto...

En ella figuran la notable primera tiple señorita Loreto Prado...

En la época darán principio los ensayos de las obras que han de ponerse en escena...

La inauguración de la temporada se verificará en los primeros días de septiembre...

Nuestro querido amigo el senador de la mayoría Sr. García Tuñón...

Se ha hecho cargo de la subsecretaría de Hacienda, el Sr. Recio de Ipol.

Nuestro querido amigo y amigo D. Felipe Pérez nos comunica que desea de corresponder al favor...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

En cuanto a la parte literaria y artística, como todos los números hasta ahora resultan inmejorables...

NOTICIAS DE ESPETACULOS.

Hoy viernes se verificará en el teatro de Apolo el beneficio de los directores de orquesta...

Hoy viernes se verificará en el teatro de Apolo el beneficio de los directores de orquesta...

CHOQUE DE TRENES

POR TELEGRAFO

Sesenta heridos.—Detalles de la catástrofe.

Paris 3, 9'50 a.

Anoche hubo un choque de trenes en la Petite Ceinture de París, el primer día de haberse organizado un nuevo servicio.

Partió de la estación del Norte el tren número 38, y marchaba con una velocidad de 32 kilómetros por hora.

Según al tren mencionado el 288 con diez minutos de retraso, procedente de la estación de Levallois y de composición análoga al primero.

Trescientos metros antes de salir del túnel se rompió el freno al tren 38, quedando parado. La oscuridad y el humo hicieron que el tren 288 no lo viera a tiempo para evitar el choque.

Este se produjo, a pesar de los esfuerzos del maquinista del segundo tren. Hubo un momento terrible, durante el cual no se oyeron más que gritos y ayes de espanto.

En la estación de Charonne se organizaron en seguida socorros y un tren partió en el acto a recoger los heridos. Estos son 60, pero de ellos solo uno lo está de gravedad, presentando la fractura de una pierna.

El tren 38 quedó completamente desdiciado. El furgón de cola es un montón de astillas. Los dos vagones siguientes quedaron destruidos y con grandes desperfectos los restantes.

La máquina del 288 se levantó al choque, cayendo de costado. El tender, el furgón de cabeza y los primeros coches desearrollaron.

Por fortuna no era la hora en que circulan los obreros de aquel barrio popular. En caso contrario, la catástrofe hubiera sido horrible.—Ricardo Blasco.

desarrollo físico, que varios hombres de vigor no podían sujetarla. Antes de comenzar a exorcizarla, un médico, M. Dumontpallier trató de sacar el dolor en que yacía por medio de pasas magnéticas, y de la sugestión, sin obtener resultado alguno. De vez en cuando sopaba la paciente y decía: «Oye, médico; pincha mi sople si puedes.»

Apenas comenzaron los sacerdotes a leer las oraciones, se incorporó a la enferma y empezó a discutir con los ministros de Dios. Y ¡cosa extraña! la discusión se hacía en latín, y cuando algunos de los sacerdotes incurrieron en alguna falta gramatical, Bolechó á Satanas se la hacían notar en el acto.

La enferma se encuentra casi totalmente restablecida, y no hay que decir si el fervor religioso en aquella comarca habrá tomado cuerpo con manifestación tan evidente del poder divino.

LA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA

PARIS 3.

Hasta ahora, el tiempo viene favoreciendo notablemente el estado de los viñedos, pues la falta de agua, de que adolecían en la primavera y principios de julio, ha venido á ser satisfactoria, y en abundancia, con los temporales de la anterior semana.

La uva se presenta de muy buena calidad y en abundancia. En el Mediodía se espera que en las viñas más tempranas la vendimia pueda comenzar para el 15 del actual.

Las noticias de Bordelais son igualmente satisfactorias. Pero donde los viticultores se muestran más satisfechos es en las regiones del centro, Cher y Loire.

En Champagne las lluvias han sido muy beneficiosas; pero la flojera ha causado grandes estragos en algunas localidades. Otro tanto puede decirse de Saetermes con relación al oidium.

En la Baja Borgofa los viñedos nuevos ofrecen un aspecto hermoso. Se cree que la vendimia podrá comenzar en setiembre.

El mercado muy encalmado, esperando conocer la cantidad y calidad de la nueva cosecha.—Fabra.

La insurrección del Brasil

PARIS 3.

Hoy ha fundado en este puerto el vapor correo procedente de Rio Janeiro. He ido á bordo y he interrogado á algunos pasajeros y tripulantes sobre los importantes acontecimientos que se están desarrollando en la república brasileña.

Nada han podido decirme en concreto sobre el verdadero estado de Rio Grande y Santa Catalina, pero unos y otros creen que es insostenible la situación del gobierno central.

Sobre la prisión del jefe más importante de los revolucionarios, el almirante Wandenkolk, las legaciones diplomáticas de los Estados europeos no la confirman de una manera oficial. Sin embargo de esto, las últimas noticias dicen que la posición del almirante insurrecto á bordo del Jupiter era extremadamente arriesgada.

La Gaceta de Noticias dice que está colocado en un reducido sin salida. Si Rio Grande—añade—no responde á la revolución y no la secundan con energía, el almirante Wandenkolk tendrá que sucumbir.

Noticias posteriores confirman que la revolución domina todo aquel Estado. La barra de Rio Grande es casi inabordable. Wandenkolk no abandonaría esta excelente posición, pues correría el riesgo de caer en poder de la escuadra del gobierno, sobre todo después de sublevada la ciudad.

Un periódico de Rio Janeiro afirma que Wandenkolk cayó prisionero en aguas del Estado de Santa Catalina, pasando sin resistencia á bordo de un crucero de la república con la gente

que le acompañaba, y que al mismo tiempo era capturado en Montevideo el vapor sublevado Italia. Como se ve, reina gran confusión, y no pueden apreciarse las ventajas de las fuerzas insurrectas. Las noticias relativas á la prisión del almirante Wandenkolk, de ser ciertas, ya hubiesen sido comunicadas á Europa por las vías telegráficas de Uruguay, Nueva York y Londres. Pero hay más. Por algunos conductos diócese que el almirante va á ser juzgado en consejo de guerra, y que el presidente del club Naval de Rio Janeiro ha solicitado la defensa de Wandenkolk.

Anunciábase varios encuentros en Santa Catalina y Desterro, con pérdidas poco importantes, porque la mayor parte de las tropas del gobierno se unieron á los insurrectos. En vista de esto, es forzoso esperar á nuevos permoneos.—Silva.

CATASTROFE EN UN ACORAZADO

BERLIN 3.

A bordo del acorazado Baden, en el puerto de Kiel, estalló en la tarde de ayer uno de los cañones durante los ejercicios de fuego, causando la muerte á dos oficiales y siete marineros, y á otros cuarenta ó sesenta graves á otros 18 individuos.

A bordo de dicho buque estaba el príncipe Enrique, hermano del emperador, el cual resultó ileso, consiguiéndose muy activamente á auxiliar á los heridos.—Fabra.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Combarin España se abrió la sesión á las cuatro y cuarto de la tarde, aprobándose todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, correspondientes á la comisión de Hacienda.

También se aprobó otro dictamen de la comisión de nuevos establecimientos con motivo de la excitación hecha por el señor gobernador de la provincia y junta de Sanidad respecto á construcción de pabellones hospitalarios para el caso de que el cólera invadiera esta capital.

El señor presidente dió cuenta de que la comisión encargada de gestionar de los poderes públicos el indulto del condenado á la última pena, Santos Rodríguez, se había acercado á los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, implorando el perdón, los cuales oyeron con agrado las excitaciones y prometieron que no dejarían de recomendar á S. M. dicho indulto.

La próxima sesión se verificará el sábado y será la última del actual período de sesiones.

REGALOS REGIOS.

Entre los últimos regalos hechos por S. M. la reina regente, figuran los que siguen: Una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús de la Asociación del mismo nombre, establecida en Ugijar. Un donativo de 1.000 pesetas á la Colonia Escolar de Niños Pobres de esta corte.

Una saboneta de oro, para premio en las carreras de caballos de Cádiz. Un bronce artístico, con igual objeto, al Club de Regatas de Santander. Un magnífico espejo con marco de plata, para la rifa á beneficio de las escuelas establecidas por la Asociación de las Hijas de la Inmaculada Concepción en Cádiz.

Un reloj de oro para el alumno más aventajado del Círculo Obrero de San Fernando. Otro al Ayuntamiento de Málaga para premio en las regatas que han de celebrarse en dicha capital. Otro á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Valencia. Un jarrón japonés para premio en la Batalla de Flores celebrada en dicha capital.

Dos preciosas lámparas con destino á la rifa á favor de la Casa de Expositos de Cartagena. Un elegante objeto de tocador para otra, organizada por la Real Archie-

fradía de Nuestro Padre Jesús, en Cartagena. Y un donativo en metálico al convento de Carmelitas Descalzas de Granada.

EN HONOR DE MAURA.

De nuestro colega La Discusión, de la Habana, tomamos los siguientes conceptos de Miguel Figueroa, que ha muerto hace un mes en el capital de la isla, y en los cuales el distinguido diputado á Cortes por Santiago de Cuba sintetizó su juicio acerca del sentido general de las reformas del joven ministro de Ultramar.

Había el diputado autonomista: «A pelo á la sinceridad de todo el que se haya ocupado de los asuntos coloniales, y estoy seguro de que confesará que desde el Descubrimiento hasta el presente día, nada absolutamente ha hecho España en favor de sus colonias, que pueda compararse con las reformas iniciadas hoy por Maura.

«Antes ha habido distintos esfuerzos para mejorar la condición de las provincias americanas; pero siendo reformas parciales, hechas en determinado ramo de la Administración, duraron poco, muriendo pronto á manos de la reacción.

«Hoy, por el contrario, se reconocen principios, se acepta un sistema total que, una vez implantado, será susceptible de modificación ó mejoramiento, pero que no puede morir, porque los organismos que se fundan en la naturaleza de las cosas, arraigan y se desarrollan, á pesar de todos los obstáculos.

Carecen de todo fundamento las censuras formuladas por algunos colegas con motivo de los nombramientos de jueces municipales de esta corte. Todos ellos se han hecho por el presidente de la Audiencia con arreglo á lo determinado en la ley orgánica y ateniéndose á las instrucciones contenidas en la circular del Sr. Montero Ríos de 23 de abril último, habiendo recaído los que han sido objeto de las protestas á que alude, en los funcionarios de las carreras judicial y fiscal Srías. Vignato y Díaz Canabate, que figuran en el escalafón, el primero entre los abogados fiscales del Tribunal Supremo, tenientes fiscales de las Audiencias de Madrid y de la Habana y fiscales de territoriales y en la actualidad se encuentra cesante por reforma; y el segundo entre los jueces de ascenso cesantes, con dos años y ocho meses de servicios en la categoría y ocho de efectivo en la carrera. El solo reclamante Sr. Guillorina, aparece en el mismo escalafón co-

mo juez de entrada cesante á su instancia desde el año de 1876 con dos meses y veintidós días de servicio en la carrera y categoría y ha sido uno de tantos aspirantes al cargo de juez municipal.

Son bastantes las personas residentes en esta corte que tienen afectos á intereses en Cuenca y que se quejan, con razón bastante, de que recibidos á las cuatro y media de la tarde la correspondencia procedente de aquella capital de provincia, no se reparta por los carteros hasta el siguiente día de su llegada.

El sindicato de la colonia gallega obsequió anteayer con una serenata al general Pin y á D. Luciano Puga. El trozo de la calle del Arenal donde está situado el hotel de los Cuatro Naciones, estaba materialmente invadido de gente que aplaudió mucho los aires populares, y especialmente la música, que ejecutó la banda de San Bernardino.

Muchas personas subieron á las habitaciones de los festejados para saludarlos, siendo atendidos y obsequiados por ellos. El Sr. Puga enseñó un telegrama que había recibido de Ferrol, cuyo texto es el siguiente: «El éxito alcanzado por V. obliga la gratitud eterna de Galicia. Saludamos á V. cordialmente y le enviamos la viva expresión de nuestro cariño. José Sánchez Bregua, Joaquín Becerra Arnesto.»

La serenata terminó á las doce. El presidente del Círculo de la Unión Mercantil ha recibido de Zaragoza el siguiente telegrama: «Rendidos gremios afectos patentes acuerdan unir gestiones industriales madrileñas, asistencia al pago.—Por el comercio, Aramburo.»

Ayer no se ha reunido comisión alguna en el Ayuntamiento. En la sesión de hoy se despacharán en el Ayuntamiento gran número de expedientes de obras, ensanche y beneficencia.

El secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, se está ocupando de la organización de los negociados de la casa, clasificando el personal según las respectivas aptitudes. Deseando la empresa de la Plaza de Toros corresponder á los favores que le dispensa el público, y en vista de los aplausos que ha merecido durante la última temporada de abono los simpáticos banderilleros José Moyano y Manuel Rodas, que pertenecieron á la cuadrilla del espada Reverto, ha

dispuesto para el domingo del actual una gran corrida de novillos, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Angel Nandín, hoy de D. Carlos Conradi, de Sevilla, siendo banderilleros los seis por los referidos Moyano y Rodas, encargándose de estoquear los cuatro primeros el moniccionado José Moyano, y los dos últimos, el banderillero, también muy aplaudido de este público, José González (Gonzalito).

LAS PATENTES DE ALCOHOLES

Ayer recibió el señor presidente del Círculo de la Unión Mercantil dos expresivas cartas, suscritas, la una por los síndicos de los gremios de alcoholeros, aguardientes y licores de Huesca, y la otra por los de igual clase de Córdoba, adhiriéndose incondicionalmente á los acuerdos tomados en la reunión magna verificada por los síndicos de los gremios de Madrid en el Círculo de la Unión Mercantil el día 30 de julio último, en contra del impuesto de patentes.

Ha ingresado en el hospital de la Unión de Cartagena, Esteban García López, con quemaduras en el pecho, brazos y piernas, y lesión en la barba, causadas por explosión de un barrero en la mina Santa Fe.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes de Madrid: De la Audiencia, D. Juan Antonio Montesinos; de Buenavista, D. José Álvarez Bulla; del Centro, D. Carlos Auriolles; del Congreso, D. Constantino Lumberras; del Hospicio, D. Luis María Mesa; del Hospital, D. Santos Gómez Saenz; de la Inclusa, D. Manuel Gil y Lozano; de la Latina, don Juan Romero Meléndez; de Palacio, D. Francisco M. Alfaro, y de la Universidad, D. Joaquín Egea Fernández.

Se ha presentado ayer al Ayuntamiento un nuevo desinfectante de cloruro de bromo extraído de las aguas madres del balneario de Medina del Campo. Ha pasado para su análisis al laboratorio municipal.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes de la presente legislatura. GRACIA Y JUSTICIA.—Un Real decreto de indulto. GOBERNACION.—Real orden declarando sueltas las procedencias de Smirna (Turquía Asiática).

—Idem disponiendo que durante la ausencia del director general de Administración local se encargue de dicha dirección el subsecretario de este ministerio.



POR FIN

Gracias á Dios. Ya podre respirar; ya quedo libre de Villanuevas y San Pedros, de Caffellas y de Los Arcos.

BOLETÍN

RELIGIOSO DEL DÍA 4

SANTO DEL DÍA 4 DE AGOSTO. —Santo Domingo de Guzmán, fundador. Sale el sol á las 4'39; pónese á las 7'12.

BULTOS PARA EL DÍA 4

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Santo Domingo, donde ha habido función al santo, predicando su padre de la orden; por la tarde completas y procesión de reserva.

En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En las monjas de Santa Catalina habrá fiesta á Sto. Domingo, siendo orador un padre redentorista; por la tarde completas y vista de altares. En la iglesia de la Pasión se hace fiesta al santo, predicando un padre de la orden.

En Santa María sigue la novena á Nuestra Señora de la Piedad de Lina. En Cañizares, como primer viernes de mes, habrá comunión general; y por la tarde ejercicios, predicando el señor Noguera.

En San José, ídem, el señor Soriano. En San Ginés, el Sr. Carús. En Santa María el Sr. Juste. En la Concepción D. Gregorio Carranza.

En las Salinas (Chamberí) un padre redentorista. En las Salinas (calle Ancha) D. Eduardo Sánchez. En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles continúa la novena de su titular, predicando por la tarde el señor Soría.

En Jesús habrá manifestación por mañana y tarde. En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, predicando el Sr. Barbajero. En el Cristo de San Ginés de diez á doce y media, siendo la misa cantada á las diez.

En San Fermín, Carboneras, el Salvador y en los Serpitas hay vínculos. En San Millán de la Peña á San Cayetano, predicando el señor Ortiz. En San Lorenzo, á su titular, el Sr. Hurtado. La misa y novena divino son de Santo Domingo.

VISTA DE LA CORTE DE N. RA. —Nuestra Señora de los Dolores en los Serpitas, Arceobispado. Carmen, San Sebastián, San Lorenzo, Santa Teresa (Chamberí) y San Luis.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

16

recta estar de un humor excelente; su primo el de Condé no se había presentado en la corte en toda la semana; se había preparado una gran cacería; las alegres trompas iban á sonar y se olvidaban las cuestiones presentes por algunas horas; no se hablaría ni de católicos ni de protestantes. El rey pensaba en que podría hablar á solas, según cabalgaban, con la reina María.

María Estuardo, reina de Escocia, reina de Fracia, caminaba detrás de él, eclipsando con su belleza la de las demás damas de la corte. Catalina le seguía, cediendo la derecha á su nuera; sus negros vestidos formaban raro contraste entre los colores chillones de aquellas lujosas toilettes que la rodeaban.

Nadie hubiera podido adivinar la edad de Catalina. ¡Era tan hermosa! Alta, de esbelto tallo, de garganta nacarada, blanca de cutis y manos tan pequeñas, que la misma reina María hubiera deseado para sí, y tan coqueta que hacía bajar los ojos á los señores más encopetados de la corte. La reina Catalina, á quien no llamaban más que la reina madre, iba rodeada de las más hermosas jóvenes de que jamás se haya rodeado la corte de Francia.

Una multitud de cortesanos seguía á aquella infinidad de bellezas, precedidos de los príncipes de Guisa, cuya activa apuesta hacia presentir su poder. Avenelles, al ver aquella procesión de bellezas, no se atrevió á hablar al cardenal de Lorena.

Apenas había vuelto de su aturdimiento, cuando vio á su amigo Lalaman, el confidente del cardenal. Poco tiempo después, Avenelles, conducido por Lalaman, atravesaba las habitaciones del cardenal Carlos de Lorena, que se encontraba en ellas conversando con su hermano Francisco.

—Ruego á sus altezas que me dispensen si les interrumpo; pero tengo que darles noticias tan graves, que creo que hasta sus vidas están en peligro... —¿Mi vida? —Vuestra vida y la del señor duque Francisco.

—¿De modo que se atreven á conspirar contra nosotros? —Sí, monseñor. —Bien, bien, mandará que se levanten unos cuantos batallones...

—Unos cuantos no bastarán monseñor. —¿Qué queréis decir Avenelles? —Que no se trata de un complot. Sino de una conspiración. —¿Una conspiración? —Sí, monseñor. —¿En provecho de los protestantes? Esa detestable secta trata de levantar la cabeza. ¡Qué tengan cuidado! ¡Cuando las cabezas de los súbditos quieren levantarse, los reyes tienen servidores excelentes que se encargan de cortarlas!...

—Querido hermano—le interrumpió el cardenal.—Avenelles es protestante, —Ya lo sé: el fué quien defendió contra mí en el proceso á Gaspar de Heu, señor de Buy y cuñado de Larenodi, gentil hombre del príncipe de Condé. El príncipe de Condé debe andar mezclando en este asunto...—dijo, mirando fijamente á Avenelles.

—Lo ignoro, monseñor. —Y ¿por qué vos, que sois ardiente protestante; vos, que habéis ido varias veces contra mí en el Parlamento, por qué venís á descubrirme esa conspiración, que se dirige más bien en contra mía que contra el rey? —Monseñor, es cierto que soy protestante; pero no lo es menos que soy un fiel súbdito del rey. Enemigo de la violencia, os he avisado por lo que pudiera ocurrir. No me preguntéis más, porque no os podría decir más de lo que ya os he dicho. He cumplido con mi deber, y me retiro.

—No os marcharéis, os quedaréis aquí. Vuestra presencia en París sería un peligro para vuestra vida; y además, no nos lo habeis dicho todo. ¿Cuándo debe estallar la revolución? —A principios de marzo. —¿Dentro de breves días?... —Sí, monseñor. Los conjurados vendrán á exponer sus quejas al rey.

—¿Y á asesinarle?... Y también á mí estimado primo, ó á pedir al rey que me destierre... Lo advino como si estuviera oyendo: el plan no es malo... Señor Avenelles, os van á preparar habitación; permaneceréis en ella hasta que recibais órdenes nuestras.

Avenelles pensó en que Marcelina le estaría esperando; pero también pensó en que los muros de Blois garantizaban su seguridad. —¿Y quién se lo diría?

LINDO PAJE.

13

todas estas reflexiones, Larenodi se levantó, y tendiéndole la mano le dijo: —Voy á buscar al personaje que espero. Es preciso que nadie se entere. Y salió. Bernardo se estremeció de pies á cabeza. —¡Vaya! Heme hecho todo un señor conspirador, sin haberlo siquiera intentado; y lo peor de todo es que mi casa se ha convertido en guarida de los conjurados. ¡Oh, si el duque se enterara!

Política y amor.

Mientras que Bernardo de Avenelles temblaba ante este pensamiento, Marcelina, que había subido al piso superior para preparar las habitaciones de sus huéspedes, al aproximarse á la ventana vio al lindo paje que se paseaba delante de su casa, vestido con su más elegante traje, con la daga al costado, el bigote retorcido á lo conquistador y tan marcial como un capitán de la Guardia.

Marcelina se puso colorada y le envió un beso con la punta de los dedos, diciéndose que su marido sería un hombre precavido si aquella noche le diera la ocurrencia de marcharse al culto. Después bajó al comedor y halló allí á su buen Bernardo, muy perplejo, cavilando acerca de la conducta que le convenia seguir; pero fiel á su costumbre, consultó á su mujer.

—¡Recibir á los conspiradores en vuestra casa!—exclamó Marcelina.—¡Permitir que en vstra casa haya conciliábulos secretos en contra del Estado!... Pero hijo mío, ¿no comprendéis que todo eso compromete vuestro cargo, vuestra vida y vuestra fortuna?... Avenelles preguntó con voz sumisa: —¿Y qué es lo que me aconsejáis? —¿Está en París el cardenal?... —Creo que sí. —¿Inmediatamente á verle. No os aborrece, á pesar de lo estúpido de vuestras creencias. Reveladle el complot y de seguro nuestros bienes están en salvo en caso de que fracasen los planes de Larenodi.

—Sí, ¡pero si lo llegara á saber!... —¿Y quién se lo diría?

13

—Está bien, querida; mañana mismo iré á ver al cardenal. —Mañana quizás sea ya tarde. —¿De modo que me aconsejáis que vaya esta misma noche á verle? —No es que os aconseje; no hago más que daros mi opinión. —Bueno, dame la capa y el sombrero y te pido que me dispenses si no te hago compañía esta noche.

Bernardo salió de su casa, acompañado por un criado; al salir tropezó con Galeó, cambiaron una dispensa, y se alejó. Apenas había dado la vuelta á la esquina de la calle, cuando salió Marcelina envuelta en un largo manto, y con gran cariño dió el brazo al lindo paje.

—¿Sois muy imprudente, Galeó! —¿Que soy imprudente! ¿Por qué? —¿Por venir delante de mi casa! —¿Porque vengo á veros? —¡Sí, y expuesto á encontraros con mi marido!

—Mi daga me acompaña siempre y su hoja es lo suficientemente fuerte y lo bastante larga para clavar dos hombres juntos á la pared. —¿No habéis de dadas, bien mío. ¡Eres tan valiente como un guerrero; pero tu oficio no es el de las armas!

—¿Quién sabe? ¡Me gustan tanto las armas! Los libros se quedan para las gentes cobardes... —¿Me hace temblar! ¡No hables así, por favor! ¿Qué has hecho hoy? —He almorzado en casa de mi maestro, que se ha emborrachado con el vino que mi madre le ha enviado. —¿Y después? —Después fui á darme un paseto á orillas del Sena, donde dos de mis amigos iban á cortarse el pescuezo. —¿Por qué? —¡Cuestión de faldas!

—¿También andas enredado en cuestiones de faldas. —Pues si forma parte de mis estudios; es quizás el capítulo que mejor me sé. —¿Y qué más? —Volví á mi domicilio, en donde me esperaba una nueva sorpresa: mi antiguo propietario ha hecho fortuna, y su sucesor nos llega de Nantes. —¿Y será tan discreto como su antecesor? —Lo mismo que una lámpa mortuoria!

EXPOSICIÓN DE MADRID EN 1894

En los periódicos franceses leo una convocatoria para la exposición que debe celebrarse en Madrid, en abril de 1894, y la designan con el calificativo de Exposición Universal Internacional.

12 Alimentación. 13 Agricultura. 14 Varios, anuncios ilustrados, publicidad. Añádese que los pedidos de sitio se harán bajo las fórmulas que la administración tiene determinada...

men anunciado, ¿a qué hacer circular el nombre de España de una manera que nos pondrá en ridículo al saber que apenas si hay cosa hecha para él?

MARIANO BELMÁS. TELEGRAMA DE BARCELONA Barcelona 3, 4 30 t. 4 por 100 interior. 68-85.—Exterior. 75-45.—Amortizable. 00-00.—Rilletes de Cuba de 1886. 108-43.—Idem de 1890. 08-25.—Colonias. 43-10.—Nortes. 35-80.—Almanacs. 00-00.—Francias. 00-00.—Oreases. 10-00.—Cobancillas.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 3

Table with columns: Fondos públicos, Del 2, Del 3. Includes entries like Deuda perpetua al 4 0/0 int., Renta de Cuba (1886), etc.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, o encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche:

CHARADA El todo de mi portera baila el primera-primer. Solución a la anterior: CU.

AVISOS UTILES Recibi. Nuncio

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 4

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—(Mañana.)—Lucrecia, Borgia.—Intermedios por la banda del Hospital. Entrada general, una peseta.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 4 DE AGOSTO.

BAÑOS ÁRABES BAÑOS DULCES, MEDICINALES, DUCHAS, ESTUFAS, NATACIÓN, TRANVIA GRATIS.

VELAZQUEZ, NÚMERO 29 Barrio de Salamanca. En la administración de los baños se abonan los billetes del tranvía.

ASILLOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana, en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Damines), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 2 de agosto, 18 hombres y 11 mujeres.—Total, 29.

CASAS DE SOCORRO

En el día 2 se asistieron en las de esta capital 99 accidentes: 28 crayos 60 leños y 41 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recordado en el día 2, pesetas 42388'07. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 41392'96.

ENTERRAMIENTOS

En el día 2 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 33 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura del día 2 en el Observatorio de Madrid fué de 32'2 grados; la mínima fué de 14.

BOBIOERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de agosto. Parada: Vad-Ras. Jefe de día: Señor comandante de Manila, D. Manuel Bueno.

AVISOS PARTICULARES

MP. Sra. Corta y Prepara. M. P. Sto. Domingo, 9. ent. izq. ALMONEDA: ALCOBAS MAPLE. Asesores. Postejos 1. pral. deha.

ALMONEDA TODA LA CASA: hay salón, comedor, Torres, 4. b. esq. a Infantes. ALMONEDA TODA LA CASA y Adornos.—No se admiten preñeros. Principe, 25. pral.

NO MAS ARRUGAS. JUVENTUD PERPETUA. Léase: Higiene de la Belleza. por Tomás, a 3 pias. Librerías de Fe, San Martín y principales de provincias.

CASA AMUEBLADA, JARDIN. Uberta y dependencias, calle de Madrid, 35, en Getafe, se vende ó permuta. Datos, Bailén, 23. pral. izquierda, de seis á ocho.

MOBILIARIOS SE COMPRAN. Se vende real ó con pacto a familias que se atienden de esta capital. Proposiciones por correo á don Gaspar M. y García. Olivar, 49, 8.ª derecha.

JIBOS Y ESTANTES BARATOS. Se vende todo, en junta ó separado, y vede local. Luna, 27.

ALMONEDA MUEBLES, RESTO de tienda, sala, despacho y comedor. Sillas de cuero. Hortaleza, 24. segundo.

SE CEDE UN GABINETE Y ALMOHA Bordados. 10. pral. d. ALMOHA Bordados. 10. pral. d.

SE DISEÑA UN DEPENIENTE. Se explica en el artículo de sombrero y un auxiliar para el escritorio. Razón. Plaza Mayor, núm. 15.

ALMONEDA. Se necesitan dos un francés y otro español. Detalles, Arenal, 1.

DEPENDIENTES. Se admiten algunos en EL TOISON. Puerta del Sol, esquina á la calle del Carmen.

VENTA

Dos trincheros para comedor, dogal tallado, muy buenos. San Bernardo, 21. d.ª

SEÑORAS. Por fin de estación realizo vestidos hechos de batista á 15 pesetas; satén, 25; lana, 40; levitas, 10; entre otros, 20; capas, 15; blusas, 6. Sonbreros desde 5 pesetas. Se hacen lutos en 24 horas. RODRIGUEZ, Plaza Angel 6.

TRAJES Y PARDESOS. De lujo que valen 100 pias. se venden á 50. Pta. del Sol, 3.ª izda. d.ª

8 Ptas. PAR DE ANTEJOS. Crises. Of. de reca. de J. J. Dubois, Arenal, 13 y 21, y Carrera de San Jerónimo, 1.

A LAS SEÑORAS. Se hacen trajes elegantes desde 10 pesetas, se enseña á cortar en ocho días por 20 pesetas. Cruz, 18, 20 y 22. Arce y 10. izquierda, esquina calle Victoria.

VICTORIA, 2.ª. Casa de conf. firm. descompaña parisi del Monte Piedad, y presta casi todo su valor por abajas, apreciándose mejor que nadie. El interés según la cuantía.

A LAS SEÑORAS. Los lamentos almocenas de sedas de la Puerta del Sol, 15, principales, liquidan todas las existencias de la temporada de verano á los siguientes precios: perales franceses á real, satén á 1 pias., batistas á 0'30, abanicos á real, guantes á real, perfumería á cualquier precio, cortes de traje para caballero á 8 pias., plumeros, tira bordada y género de punto casi de balde. Isidoro García. Teléfono 913.

VENTA DE TERRENOS. en el paseo de las Yeseras, junto á la fábrica del Sr. Correcher, con frente al referido paseo, y por el fondo á la vía férrea de circunvalación. Para tratar, Factor, 7, principal

Se celebran las misas que se celebran el sábado 8 del actual en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de los conyuges

DON ANTONIO LÓPEZ DIOSAYUDA y DOÑA ANGIUSTIAS RIVERA y SABATEL que fallecieron el día 2 de febrero de 1893 y el 4 de agosto de 1887, respectivamente

R. I. P.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS, ELIMINATORIO Y M. B. BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSA 12. PEDRO ESCUDERO.

PARTOS. Mica Lemaitre, Profesora Típic habilitada. Fénix, 1.ª

ENCUENADO EN FILOSOFIA. Lij lotras. Lecciones de repaso de latin, geografía, historia, retórica y filosofía. Bellas, 83. d.ª

18 POR 100 ANUAL. Grande y pequeño capital. Garantía material al Cerrantes 11, Dargallo.

ALMONEDA URGENTE. ARCO de Santa María, 4.

VENEREO SIFILIS. Fies. E. García Pérez (El años especialista). De 8 á 4; 6 á 2. Echegaray, 12, pral.

EL LICOR FERBJ

Quitte en el acto el dolor de muelas, evita la extracción; es un descubrimiento y es el único dentífico verídico; prueba gratis. Imperial, 3, pral. Venta, precio y drogs. Depósito, M. García y Hdez. Honor.

EL SEÑOR DON JUAN RUIZ SCHUMAQUE DEL COMERCIO DE ESTA CORTE falleció el día 27 de julio de 1893, á las cuatro y media de la madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. Su esposa D.ª Isabel Abad y Preciado; hijas D.ª Anunciación Ruiz, viuda de Oera, y doña Carolina; nietas; hermanas D.ª Carolina Ruiz, viuda de López; hermanas políticas, sobrinas, sobrinas políticas, primos y demás parientes; ruegan á sus amigos se sirvan acordarle á Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Ginés, el viernes 4 del corriente á las 10 de su mañana, en la que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el templo. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia á los fieles por cada misa que oyeren, agrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

- BUENOS AIRES.. D. Emilio A. Coll, calle de Alsinia, 760. LISBOA..... Sra. Repullés, Rua Aurea, 148. PORTO(Portugal). D. Sebastián Viera de Magalhães, Praga de D. Pedro, 138. PARIS..... Mme. Yeuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines. Mme. Yeuve Drillien, id. 46, idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 80, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines. Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Malhet, kiosque, 18, boulevard des Italiens. TOULOUSE..... Dominique Abache, kiosque de journaux allei Lafayette. BIARRITZ..... Mr. Victor Benquet, librairie. LONDRES..... J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho. D. Langmore, 18, Wardour Street. BERLIN..... Mr. Ilges, Buchhauder Passage. A. Freibourg, Jerusalemers strasse, Ur. 7. ORAN..... Mr. Fernández, place del' Evecho. TANGER..... R. Orive, Bodega Española. GIBRALTAR..... D. Luis González. ARGEL..... Mr. Zmiri, kiosque Central, Place du Gouvernement.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

ESTATUTOS

TÍTULO QUINTO

BALANCES Y CUENTAS ANUALES.—FONDO DE RESERVA.—REPARTO DE UTILIDADES.

Art. 46. El ejercicio ó año social principiará en 1.º de enero y concluirá en 31 de diciembre. Art. 47. Al fin de cada ejercicio social hará la Dirección un balance general del activo y pasivo de la Sociedad, y una vez examinado y aprobado por el Consejo de Administración, se someterá á la Junta general de accionistas con las cuentas y documentos justificativos correspondientes.

Art. 48. Los productos líquidos de las operaciones realizadas por la Sociedad después de deducidos los gastos de explotación y conservación, los de administración y las sumas necesarias para el pago de todas las atenciones y cargas correspondientes á cada ejercicio constituyen las utilidades de la Compañía.

Art. 49. Del importe de estas utilidades se sacará el tanto por ciento que la Junta general de accionistas acordará al Consejo, y propondrá á la Junta general de accionistas, la aprobación del dividendo repartido ó que haya de repartirse á los accionistas, bien entregándoles la totalidad, ó reservando alguna parte de él á cuenta nueva de beneficios.

Art. 50. Sobre el remanente acordará el Consejo, y propondrá á la Junta general de accionistas, la aprobación del dividendo repartido ó que haya de repartirse á los accionistas, bien entregándoles la totalidad, ó reservando alguna parte de él á cuenta nueva de beneficios.

Art. 51. Para el reparto de utilidades tendrán preferencia las acciones pagadas sobre las liberadas (si hubiese acciones de esta clase) si así lo acordase el Consejo. Esta preferencia durará, á lo sumo, diez ejercicios sociales y no podrá ser establecida nuevamente ni por el Consejo ni por la Junta general.

Art. 52. Los accionistas que no se presenten á cobrar ó reclamar los dividendos activos que los correspondan dentro del término de cinco años á contar desde el día designado oficialmente para su pago, perderán su derecho á los mismos, que recaerá en beneficio de la Sociedad.

TÍTULO SEXTO

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.—REFORMAS DE LOS ESTATUTOS.—CUESTIONES CONTENCIOSAS.

Art. 53. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 54. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 55. La Junta general nombrará en tal caso una comisión liquidadora, la cual tendrá, durante el curso de la liquidación, las facultades que el Consejo de Administración, en el día de la disolución de la Junta general continuará como si existiese la Sociedad hasta que termine la liquidación.

Art. 56. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 57. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 58. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 59. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 60. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 61. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 62. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 63. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 64. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

Art. 65. Si de algún balance resultase la pérdida de la mitad del capital social, se convocará inmediatamente á Junta general y en ella se declarará disuelta la Sociedad y se procederá á su liquidación.

—Temo que mi marido se entere de que le amo y me mate sin piedad, acabándose nuestra dicha para siempre. —Y quién puede creer que vas á pasar el rato con un estudiante? Lo más lógico es que crea que has ido á confesarte con el confesor de moda, que habla mucha gente y que has tenido que esperar. —No blasfemes, Galeó; eso suele ser de mal agüero. —Hablando de esta manera llegaron á casa del estudiante, que estaba situada muy cerca de la Sorbona. —El posadero estaba en la puerta, y al verles entrar se quitó la gorra y les saludó. —¿Cómo os llamais?—le preguntó Galeó? —Nicolás Puset, para servirlos. —Pues bien, Nicolás, vas á subir á mi habitación una excelente comida y unas cuantas botellas del mejor vino que tengas. —Quedaréis contento. —Bueno; ahora escucha. Es preciso que nadie sepa que en mi cuarto hay una mujer. ¿Lo entiendes? —Estoy dispuesto á jurarlo. —No necesitas hacerlo: lo que debes hacer es acordarte de mis advertencias. —Y al decir esto, Galeó acarició la empuñadura de su daga; después fué á reunirse con Marcelina, que le esperaba en la escalera. —Larenodi, después de haberse asegurado de que ninguna mirada indiscreta le observaba, se dirigió hacia la calle de San Antonio y llegó ante una de las últimas puertas. —Un grupo de caballeros le esperaba; y cuando le reconocieron, se dirigieron á él. —Dios os guarde, Larenodi. —¡Salud, señores! Señor de La Haye, ¿está ahí monseñor? —Sí, señor; pero no le dejaremos que raye solo con vos. Como el cardenal de Lorena está aún en París y podríais encontrar á alguien de su séquito que os reconociera, y os jugaran alguna mala pasada... —El cardenal se marchó esta mañana. No hay nada que temer. Su alteza puede acompañarme con toda confianza. He encontrado para él un albergue segurísimo. —Está bien; voy á avisar á su alteza

Algunos instantes después, de la persona á quien llamaban su alteza, se dirigía, acompañado de Larenodi, á casa de Bernarndo de Avenelles. Cuando llegaron al dintel de la puerta, el príncipe preguntó: —¿No nos verá nadie? —Nadie. —¿Ni el mismo Avenelles? —Le dije que nos dejaran franca la entrada. No oigoin ningún ruido. Es casi seguro que todo el mundo ha salido. —Los dos hombres subieron y se instalaron en la habitación que habían preparado para Larenodi. Su acompañante se quitó la capa, y dejándose caer en un sillón, exclamó: —¡Ser un príncipe de sangre y tener que esconderse como un criminal! ¡Caramba, señores Guisas, me obligáis á hacer cosas bien fastidiosas! —Pero creo que dentro de poco el duque de Guisa será prisionero del príncipe de Condé—le contestó Larenodi, y agregó en voz baja:—á menos que no haya muerto... —Luis I de Borbón, príncipe de Condé, tenía entonces unos treinta años. Los que le veían por primera vez, no podían creer que aquel hombre fuese el héroe de las guerras sostenidas bajo el reinado de Enrique II; el verdadero jefe de los calvinistas; el señor á quien todas las damas querían, tan temido por su talento, como por su espada, y á quien los enemigos del duque de Guisa designaban como su sucesor. A pesar de su pequeña estatura y de lo deforme de su espalda, pasaba por ser uno de los mejores jinetas de Francia. —Ahora que estamos solos, cuéntame las peripecias de tu viaje—le dijo á Larenodi. —Monseñor llegué de Nantes hace algunos días y puedo asegurar á su alteza que todo está dispuesto. —¿Asistieron todos los representantes de nuestras provincias? —Todos. —¿Con qué fuerzas podemos contar? —Con ocho ó diez mil hombres. —¿Ya sabes que no quiero que se cometan violencias! —No haremos más que exponer nuestras quejas. —¿Cuándo?

—Hacia el 10 de marzo. Estará en Blois la corte aún? —Es casi seguro. Llegareis allí por la noche. En cuanto amanezca, os apoderareis del duque de Guisa, mi primo, y le tratareis con todos los honores á que tiene derecho. Yo entonces me pondré á la cabeza de las fuerzas, é iremos á exponer al rey nuestras quejas. Catalina se pondrá á nuestro lado. El rey me detesta, pero está muy ocupado en acariciar á su mujer para que pueda resistirnos mucho tiempo. Mi hermano Antonio no tiene voluntad propia. Al canceller y al condestable yo les pondré á raya, alejaré á Saint-Antoine. ¿Crees que los cortesanos se inclinarán ante un jorobado? —Los cortesanos se inclinarán ante vos, porque saben que sois un fiel servidor del rey. —¡Adulador! ¡No basta ser príncipe de sangre para agradar á la corte de Francia; á la corte de la Florentina. Los hermosos ojos de mi primo le han seducido, y de seguro que ha conseguido más con su belleza que con su valor. Las mujeres son más poderosas que el rey en la corte de Catalina. —Con aquellos que se dejan dominar por ellas, sí. ¿Qué mando le vais á entregar á Poltro? —¿Al señor de Meré? —Sí, al que mandastéis á Nantes para decirme que os encontraría en París en estos días. —Le dejaremos que se conduzca á su antojo. —Ya sabéis que es un antiguo espía. —Ya, ya lo sé. En la corte le desprecian. Y sin embargo, ha prestado importantes servicios durante el sitio de Metz. Es, sin embargo, noble y valiente. —Odia al duque de Guisa más que ninguno de los conjurados. —Por instinto. Creo que si pudiera matarlo lo haría. Vigílate cuando apresais al duque, no quiero que se cometan asesinatos. Ahora que ya hemos convenido cuando necesitáramos, te dejo. —Os voy á acompañar. —No, quedate aquí. No marcharé á Blois hasta mañana por la mañana. Tengo algunos asuntos que despachar en París. —Algún amorcillo. —¿Callate, moralista; acuéstate y nada

á Morfeo que me envíe un sueño feliz. Larenodi condujo al príncipe hasta la puerta de la casa, y cuando se perdió en la oscuridad, murmuró: —¡Siempre tan valiente, despreciando el peligro y perdonando á sus enemigos! ¡Puedes vivir tranquilo, Luis de Borbón, tus amigos velan por tí y acabarán con tus enemigos y sobre todo con el duque de Guisa, antes de que te haya podido causar el menor daño. VI La corte de Francisco II. Bernardo de Avenelles se extrañó muchísimo cuando al volver á su casa no encontró en ella á su esposa. —¡Salir, marcharse, ahora que es cuando más necesidad tengo de sus consejos! Marcelina volvió al fin, y le dijo con tono contrito: —He ido á la abadía de San Germán á pedir á Dios porque os ilumine. ¿Qué os ha contestado el cardenal? —El cardenal se marchó esta mañana. —¿Que se marchó? —Ha ido á reunirse con la corte. ¿Qué debo hacer? Marcelina vió en el horizonte azulado, una felicidad sin límites, una libertad absoluta para divertirse con su amante, así es que le dijo: —Pues es muy sencillo. Es preciso que os vayais á Blois á reuniones con el cardenal. Al día siguiente Avenelles salía de París y llegó á Blois un domingo por la mañana en el momento en que el cardenal y toda la corte se hallaban en misa. Por consejo de un capitán de la guardia, esperó á la puerta hasta que terminaran los oficios. Poco después, la puerta de la capilla se abrió. La misa se había terminado y un joven, vestido con riquísimo traje de terciopelo blanco y sobre cuyo pecho brillaba la cruz de San Miguel, se adelantó. Aquel joven era Francisco II, el hijo primogénito de Catalina de Médicis. No tenía aún veinte años, y se comprendía que no fuera más que un juguete entre las manos de aquellos dos hombres tan enérgicos: el duque de Guisa y el cardenal de Lorena. Aquel día al príncipe na-

misas conventual, la renovación de las sagradas formas, y los sábados, después de completas, se canta solemnemente el Nunciate Sicut. En la capilla de música de la Catedral en la del Buen Consejo, con asistencia del ilustrísimo cabildo. Comienza el día 7 la novena á la Santísima Virgen del Buen Consejo. A las siete y media de la mañana celebrará todos los días el santo sacrificio de la misa, durante el cual se hará el ejercicio de novena. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá á Su Divina Majestad; acto continuo se rezará la estación y rosario; seguirá el sermón, después el ejercicio de novena, gozos y reserva, dando fin con letanía y salve cantadas. El día de la Asunción, última de la novena, habrá comunión general á las siete y media. Se gana indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando la capilla de la Santísima Virgen. Iglesia del convento de Santa Catalina de Sena.—Solemnemente cultos en honor de Santo Domingo de Guzmán. El día 4, á las siete y media mayor, y en ella predicará las sermónes del Santo Patriarca, un Rdo. P. Redentorista. Por la tarde á las cinco y media se manifestará S. D. M., se cantará la estación, seguirá el santo rosario, después completas cantadas y acto continuo la procesion de reserva, visitando los altares, terminándose con el O senn mirum al Santo Patriarca. Todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren esta iglesia la víspera ó el día del Santo Patriarca, hasta novena é sol, ganarán indulgencia plenaria. La Asociación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en la capilla de San Antonio de la Salud, tiene O munion general el domingo 6 de agosto, á las siete de la mañana. El Centro del Apostolado de la Oración, del barrio de San Antonio, celebra sus ejercicios mensuales al Sagrado Corazón de Jesús, el día 4 del corriente. Por la mañana á las siete y media se dará misa de Comunión; y la tarde á las seis se manifestará el Señor, rezándose la Estación mayor y el Santo Rosario, después de lo cual se dará el Sr. D. Albino Justo, coadjutor de dicha parroquia, concluyendo con meditación, procesion y Reserva.